



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D - 1682 - 110 - 11



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

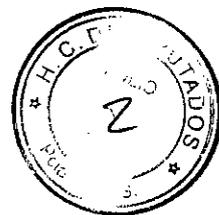
Expresar el más enérgico repudio y la condena más firme a la agresión perpetrada contra el titular de la Federación Agraria de Entre Ríos, Alfredo De Angeli, por parte de integrantes de la Federación del Sindicato de la Carne, en la localidad bonaerense de Azul, ataque que no solo fue admitido por la precitada asociación gremial, sino que hasta fue justificado, dejando a todas luces en evidencia la clara intención de amedrentar al dirigente rural.

Asimismo, hacer llegar al señor De Angeli la solidaridad de este Cuerpo, e instar al respeto y defensa del principio democrático plasmado en el artículo 14 de nuestra Constitución Nacional.

GUSTAVO A. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. AS.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



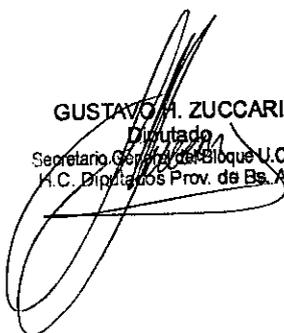
## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto expresar el más enérgico repudio y la condena más firme a la agresión perpetrada contra el titular de la Federación Agraria de Entre Ríos, Alfredo De Angeli, por parte de integrantes de la Federación del Sindicato de la Carne, en la localidad bonaerense de Azul, ataque que no solo fue admitido por la precitada asociación gremial, sino que hasta fue justificado, dejando a todas luces en evidencia la clara intención de amedrentar al dirigente rural.

Asimismo, hacer llegar al señor De Angeli la solidaridad de este Cuerpo, e instar al respeto y defensa del principio democrático plasmado en el artículo 14 de nuestra Constitución Nacional.

Ante hechos de esta naturaleza, considero que es nuestra obligación como legisladores repudiarlos y más allá de nuestras ideologías y distintas pertenencias partidarias corresponde hacer un llamamiento a la reflexión y a la serenidad que nos permita transitar en la sana convivencia democrática y pluralista, en la que se valore el disenso y la pluralidad de ideas y de visiones.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar la presente Resolución con su voto favorable.-

  
GUSTAVO A. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.